



MEDICIÓN ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Mediante Resolución No.004 de 2020 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG el cual articula al Modelo Estandar de Control Interno MECI	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Se cuenta con el código de integridad para el cual se han desarrollado acciones de socialización, así como la firma de acta de compromiso. Se realiza seguimiento a las acciones de implementación del código, así como la respectiva publicación de los resultados de cumplimiento.	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Para la vigencia 2021, se formularon y publicaron en página web los planes en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, dichos planes evidencian avances en la gestión.	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	La Administración Municipal cuenta con una estructura organizacional que identifica las respectivas dependencias con sus funciones, las cuales deben responder a los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en cumplimiento de su objeto misional. - Resolución No.045 del 27 de febrero de 2017 Organigrama	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Se tiene la Resolución 173 de 2018 donde se actualiza el Manual de funciones. Se han realizado modificaciones mediante Resolución No. 009 de fecha 09 de enero de 2019 modifica el requisito de experiencia de los empleos de los Inspectores de Policía; mediante Resolución No. 261 de fecha 21 de agosto de 2019 se actualiza las competencias laborales según Decreto 815 de 2018; mediante Resolución No.001 del 01 de enero de 2020 se modifica los requisitos de los empleos de Secretario de Planeación y Secretario de Agricultura Desarrollo Económico y de Turismo	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Se evidencia la continua verificación y actualización de la información documentada tal como procedimientos, políticas, manuales y formatos. Dicha información hace parte del manual de procesos y procedimientos el cual fue adoptado mediante Resolución No.241 del 15 de agosto de 2018	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La Alcaldía de Chinácota suscribió el Acuerdo No. CNSC-2018100007458 del 04-12-2018 "Por medio del cual se establece las reglas del Concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de carrera Administrativa de la Planta de personal de la Alcaldía de Chinácota - Norte de Santander "Proceso de selección No.827 de 2018- Convocatoria Territorial Norte", de fecha 04 de diciembre de 2018.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Se formuló y estableció el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos; Plan Estratégico de Talento Humano - Vacantes - Previsión; Plan Institucional de Capacitaciones vigencia 2021	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Se da cumplimiento a las acciones de capacitación dirigidas a los Secretarios de Despacho en temas relacionados sobre los lineamientos generales de la evaluación de desempeño; se evidencia la realización de la concertación de compromisos funcionales y comportamentales.	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	La Administración Municipal da cumplimiento a criterios de la primera dimensión del MIPG, del cual atiende las necesidades de los servidores públicos dejando las respectivas evidencias.	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el	k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Con el fin de poder evidenciar ante la ciudadanía el ejercicio de la Alcaldía Municipal de Chinácota, se realiza la rendición de cuentas de la cual se cuenta con las respectivas evidencias, de igual manera se continúa con la publicación en las redes sociales sobre las acciones con las que la administración da cumplimiento a las metas del plan de desarrollo municipal.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	La Administración Municipal hace entrega de los respectivos informes de Gestión dando cumplimiento a requisitos legales	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Mediante mesas de trabajo sectoriales se identificaron las necesidades del entorno, resultado de dicho análisis se proyectan las metas que hacen parte del PDM Juntos por el progreso 2020 - 2023 y que mediante acciones de seguimiento y control, se evidencian los respectivos avances a las metas institucionales.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	En cumplimiento de requisitos del Decreto 612 del 2018, la Administración Municipal diseño, socializó, publicó y reporta avances sobre el cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - mapa de riesgos de corrupción.	Mantenimiento del control

		caso de su entidad indique si se cuenta con:	c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Mediante jornadas de trabajo con los Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal y con la socialización previa publicación en cumplimiento de los plazos que por ley deben ser dados a conocer, se evidencia la participación en la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Se cuenta con acciones de seguimiento y control dentro del plan de los riesgos de seguridad de la información	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Informes de seguimiento al plan de acción ante la gobernación de Norte de Santander.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Mediante jornadas de trabajo con los Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal, se realiza el respectivo seguimiento a las acciones con las que se abordan los riesgos para su deuda operación y mitigación. De los resultados de la gestión se evidencian mediante el resultado de avance e las metas del PDM	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Mediante el seguimiento al cumplimiento el plan de acción por parte de las Secretarías de Despacho, se reporta informe institucional sobre el desempeño institucional	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Se cuenta con el desarrollo de los Consejos de Gobierno y demás comités.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Se registran acciones de la gestión institucional, las cuales obedecen al cumplimiento de los objetivos institucionales y de los cuales son reportados de conformidad a requisitos legales. De igual manera se verifica, actualiza y aprueba la política de operación de riesgos, con la cual se desarrollan actividades de seguimiento y control.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	No	Se controla a través de los informes de gestión y el reporte de metas	Deficiencia de control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	se cuenta con la política de operación de riesgos, la cual da cumplimiento a las recomendaciones de la guía emitida por el DAFP para la administración y operación de los riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Se verifica, actualiza y aprueba la política de operación de riesgos, con la cual se desarrollan actividades de seguimiento y control - riesgos por procesos y riesgos de posibles actos de corrupción	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Se verifica, actualiza y aprueba la política de operación de riesgos, con la cual se desarrollan actividades de seguimiento y control - riesgos por procesos y riesgos de posibles actos de corrupción	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Se verifica, actualiza y aprueba la política de operación de riesgos, con la cual se desarrollan actividades de seguimiento y control - riesgos por procesos y riesgos de posibles actos de corrupción	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Publicado en cumplimiento del decreto 612 del 2018	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACION	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Se tienen definidos los roles y responsabilidades por cada Secretaría de Despacho y sus respectivas dependencias, el manejo de la información que se allegue a los correos institucionales y los protocolos para su diligenciamiento	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Se cuenta con canales de comunicación con los ciudadanos tales como ventanilla de atención, página institucional, redes sociales - facebook, youtube, espacio en la Emisora Comunitaria,	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Se tiene los aplicativos proporcionados por los entes de control para el reporte de información, correos institucionales para dar respuesta a los diferentes entes gubernamentales, línea telefónica fija,	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Se cuenta con la política de protección de datos	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Se reporta la debida informacion a los organismos de control y entes gubernamentales en cumplimiento de requisitos legales.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La administración municipal cuenta con la información identificada para la operación del Plan de Desarrollo Municipal	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Se cuenta con la infraestructura mínima para atender el proceso de información y comunicaciones, se evidencia la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica.	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Se realizan comités de gestión y desempeño en donde se hace seguimientos al cumplimiento de metas Institucionales,	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Seguimiento a los planes de acción resultado de los autodiagnosticos	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Planes de mejoramiento	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Informes de seguimiento a los planes de acción	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No		Deficiencia de control
		El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Durante la vigencia 2020 se identifican los riesgos, sus causas y se proyectan acciones para su mitigación. De igual manera se verifica, actualiza y aprueba la política de operación de riesgos, con la cual se desarrollan actividades de seguimiento y control.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Se registran acciones de la gestión institucional, las cuales obedecen al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal y de los cuales son reportados de conformidad a requisitos legales.	Mantenimiento del control

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El plan de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido.	c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Se identifican los riesgos, sus causas y se proyectan acciones para su mitigación. De igual manera se verifica, actualiza y aprueba la política de operación de riesgos, con la cual se desarrollan actividades de seguimiento y control.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Se evidencian acciones de seguimiento y control, mediante la realización de comités por medio de los cuales se hace seguimiento al cumplimiento de las metas Institucionales.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Se evidencian acciones de seguimiento y control, mediante la realización de comités por medio de los cuales se hace seguimiento al cumplimiento de las metas Institucionales.	Mantenimiento del control